



Alcalde

D. Carlos Font

Tte. Alcalde

D. Fco. Floret

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Carlos Font Floret y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Floret Bruan, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapies, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa, el Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Miralles, excusó debidamente su falta de asistencia a la presente

Acto. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial:

Pesaje oficial vehiculos. - Teniendo en cuenta que según las nuevas disposiciones en materia de tráfico, en cuantos vehículos deben efectuarse los camiones destinados al transporte, vienen obligados a solicitar el respectivo renovación, a exhibir comprobante (cartón de lámina, certificado de pesaje, etc. del peso en vacío del vehículo, extendido por una lámina oficial o considerada para el efecto como tal, se acuerda autorizar a la Comisión Delegada de Gobernación, para que designe una lámina apropiada de

la localidad, que ofrezca las debidas garantías, y proceera del talonario oficial autorizado, para los efectos del citado pesaje.

Subvención al Patronato Orquesta de Cámara. - Vista y examinada la correspondiente solicitud del Presidente del Patronato de la Orquesta de Cámara de esta ciudad, se acuerda conceder a la misma una subvención de tres mil pesetas, importe del cincuenta por ciento del "cáhet" establecido con el Patronato Municipal de Fiestas y Ferias, por la audición dada por la orquesta de Cámara de un concierto en el auto del Pregón oficial de las Ferias de la Ascensión.

Solicitud a Obras Públicas. - De conformidad con el oficio de la Jefatura de Obras Públicas y teniendo en cuenta que las obras de alcantarillado en la carretera de Caldas, afectan en una parte de las mismas, a la carretera de Boneña a Puigcerdá en el Km. 29, se acuerda solicitar de la Jefatura de Obras Públicas el pertinente permiso y condiciones precisas.

Solicitud subvención club Baloncesto. - Vista y examinada la solicitud del Presidente del club Baloncesto de esta ciudad, pidiendo una subvención para el desarrollo de dicha entidad, se acuerda que por la Comisión de Cultura

ra y Deportes, se efectue un estudio sobre la conveniencia de la misma y la cuantía que considere precisa, efectuando la consiguiente propuesta, que será presentada a esta Comisión Permanente para su aprobación.

Servicios delegados de Gobernación.

Propuesta aumento retribución personal temporero. - Examinada la propuesta de la Comisión Delegada de Gobernación para el aumento de retribución en los servicios que tienen contratados como auxiliares eventuales, las Sras. Carmen Castellsagüé, (U.^o Isabel Rodríguez), Juanaulada Ibáñez; Isabel Nova; Ester Certega; Carmen Castillo y Teresa Tio; teniendo en cuenta que se que impere de Secretaria general, cada una de ellas es necesaria e imprescindible en sus trabajos en el respectivo departamento donde está empleada, se acuerda prorrogar el contrato de las cinco primeras con vigencia hasta fin del actual ejercicio, al igual que las dos últimas, y concederles una retribución de mil pesetas mensuales a partir del actual mes de septiembre. Para el próximo ejercicio se hará la propuesta de prórroga si se considera necesaria.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas.

Seu aprobadas facturas, según relación de Intervención, de los Sres. siguientes: Juan Sitjer, José Botey, Clementes Mauri, Estabanell y Pahisa,

Drogueria Arnuengol, Luis Vellà, Cicles Sastre, Luis Icant, Esteban Castellà, Josefa Torudelaneu, Uda. Just. Ana Bellavista, Fco. Villà, Juan Vicente, Confecciones Riera, Ferrreteria Garrell, Ortopedias Rilla, Frido Clavera, Talleres Martinet, Juan Luni, Garage Bauleuà, Jaime Juncà, Gerónimo Culler, Antonio Lluñatañola, Enrique Jofra, Juan Sitjes, José Costa, Semillas Mayo, Tabacalera S. A. Catellas, Juan Gutierrez y Suministros Veguamar, por un importe total de --- 62.771'25 pts.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Conducción de agua al Parque Municipal Deportivo. - Examinada la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras de instalación de conducción de agua desde un pozo situado en el grupo de Viviendas fibroaión hasta el Parque Municipal Deportivo; teniendo en cuenta que para ampliar al máximo los jardines existentes en el mismo además de proceder a su cuidado de un modo más esmerado y conveniente, es necesario disponer del agua imprescindible la cual puede abastecerse del referido pozo pero falta la correspondiente conducción para elevar el agua desde el mismo hasta el actual estanco existente, desde el cual podrán salir todas las derivaciones de riego para las necesidades del Parque Municipal Deportivo. Para ello se pre-

señala un presupuesto de realización de obras que importa 26.553.98 pts. Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta descrita así como el presupuesto indicado. Las obras se realizarán por concierto directo de conformidad con el número 6 del art.º 41 del Reglamento de contratación, pero se anunciará al público la realización de las indicadas obras para que en un plazo de 10 días puedan optar a su realización las empresas de la localidad adjudicatándose a la que ofrezca más garantías a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras.

Prolongación cloaca de la calle San José.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y teniendo en cuenta que al efectuarse las obras de terraplén de la calle San José ha quedado cegada una azeguis abierta que servía para el riego de unas parcelas situadas al Oeste de la calle de Roger de Flor se acuerda autorizar a la citada Comisión de Obras para que de acuerdo con el informe técnico, efectúe a través de la Brigada Municipal, las obras necesarias para empalmar la cloaca recientemente construida en la calle de San José con la azeguis existente en la esquina NO. del cruce de ambas calles, lo que supone la construcción de 30 m. qm.

xinadamente de tubería, y un presupuesto que oscilará al rededor de 3.000 pesetas.

Adaptación camión para coche escalera.- Examinada la propuesta de Urbanización y Obras para adaptar el viejo camión Studelaker retirado de la brigada de obras, como coche escalera de bomberos, y teniendo en cuenta que el presupuesto para efectuar las modificaciones y reparaciones oportunas para dicha adaptación, presentado por el taller de reparaciones mecánicas de Indro Camps, es el que ofrece mejores condiciones económicas, entre los varios que han sido examinados, cuyo presupuesto de 21.500 pts. Se acuerda aceptar la propuesta referida de adaptación del mencionado camión para coche escalera al servicio del Cuerpo de Bomberos, enmarcando dicha adaptación al taller indicado por el precio y presupuesto que ha presentado, y por lo que se refiere al viejo chasis del inutilizado coche escalera, previo informe del Sr. Jefe Municipal, sobre su estado y utilización, en el caso de ser inservible, se estudie la forma de vender sus piezas.

Contratación servicios delineante.- De conformidad con la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda la contratación de los servicios del delineante D. Juan Díaz Lu



tas, en calidad de servicios contratados para prestar servicios en las oficinas de Urbanización y Obras tres días cada semana y con un sueldo de 700' pesetas mensuales.

Instancia de D. Juan Equisuany. - Vista la solicitud de D. Juan Equisuany Calbó vecino de Barcelona, pidiendo autorización para la apertura de una calle de 6 m. perpendiculares a la calle Lluïmetas y situada entre las calles de Girona y prolongación de Tetuán, según el croquis que se adjunta, se acuerda autorizarle, para la indicada apertura de conformidad con el señalamiento efectuado en el croquis de referencia por el Sr. Arquitecto Municipal, así como la alineación, marcada por el mismo, debiendo ser la anchura de la calle de 8 m.

Devolución fianza. - Vista la solicitud de D. Delmiro Estapé Ortasá contratista de las obras del Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima en la Barriada de la Estación Norte, y atendiendo que las referidas obras fueron realizadas de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones y ha sido aprobada el acta de recepción definitiva de las mismas, se acuerda que previo anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, se pueda en el plazo reglamentario a devolver

la fianza que en su día constituyó para las indicadas obras.

Subasta proyecto alumbrado público.

Asimismo en despacho extraordinario previa declaración de urgencia a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, teniendo en cuenta que los proyectos de alumbrado público de la carretera de Byné dona a Puigverdà en la travesía de esta población, O.E. de la Plaza Verdaquer y Barrio de la Estación del Norte, fueron aprobados y expuestos al público en el Plazo reglamentario con todos sus documentos incluido el pliego de condiciones económicas Administrativas, y como que su financiación será con cargo a las partidas pertinentes del actual Presupuesto ordinario y de los tres sucesivos ejercicios económicos, se acuerda proceder al anuncio de la subasta con curso para la realización de los referidos proyectos.

Proyecto complementario de urbanización de la calle Pio XII. - En despacho extraordinario, previa unánime declaración de urgencia, de conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, acompañada del pertinente informe del Arquitecto Municipal, y con referencia a la construcción por la Obra Sindical del Hogar, en esta ciudad, de un grupo de 350 Viviendas en una extensión de terreno que linda al Oeste con la calle Pio XII, se acuerda por unanimidad

dirigirse a la Obra Sindical del Hogar, no quedando en consecuencia se sirva corregir rápida y adecuadamente la urbanización interior de dicha extensión de terreno de su propiedad, en su límite con la aludida calle Pío XII, de acuerdo con el proyecto presentado, tendente a conseguir, como es obligado, por imperativo de las normas urbanísticas y de ordenación vigentes en esta ciudad, una única rasante de pendiente reducida al tramo de dicha calle Pío XII, comprendido entre la Avenida de la Victoria y la calle Navarra, (al igual que se había efectuado en las anteriores construcciones de la referida Obra Sindical del Hogar), pudiendo así sortearse las dificultades que dicha adaptación a la rasante oficial representa, (tales como alguna edificación de nivel inferior), con la construcción de exaleras y zonas aparcadas en forma de talúd.

Ruegos y preguntas. - Manifestaciones del Sr. Alcalde. -

El Sr. Alcalde Presidente manifiesta que ha recibido una invitación de la Comisión de Fiestas del Barrio del Hado mes, con motivo de la Fiesta Mayor que tradicionalmente se celebra el día 24 de los corrientes. se acuerda que asista a la misma una representación de este Ayuntamiento formado por cuatro o cinco Concejales presidida por el Ite. de Alcal

de Sr. Balcells, acompañada de los guardias y alguaciles que se consideren necesarios.

Manifiesta asimismo el Sr. Presidente que ha recibido una atenta carta del Director General de Enseñanza Primaria en la que comunica que este Ayuntamiento puede solicitar por el Ministerio de la Vivienda, al amparo del Decreto de 22 de Junio de 1961, la concesión de anticipos reintegrables en 25 años sin interés que complete la aportación del Estado de 50.000 pts. por vivienda para maestro. Se acuerda el enterado y estudiar la posibilidad según el expresado Decreto de solicitar los anticipos que se mencionen en la carta indicada pero con referencia a la construcción de escuela sin construir viviendas para maestros.

Dice también el Sr. Font, que con referencia al escrito recibido en este Ayuntamiento del Presidente de la Hermandad Sindical de labradores de esta localidad, solicitando quede anulado el impuesto de arbitrios de los cosechadores de vino, por los motivos que alega, según informe de las oficinas de Intervención debe dirigirse dicha solicitud, al Presidente de la Junta de Agrarios del Premio Fiscal de Alcoboles de ésta, por existir un concierto en vigor entre dicho Premio y este Ayuntamiento, para el pago del citado arbitrio. Se da el enterado y que se comu-

nique a la Hermandad Sindical.

El Sr. Balcells, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras manifiesta que además de las obras que se realizan por contrata en la calle San José es necesario proceder a la instalación de puestos de luz, en los sitios imprescindibles, con brazos en las fachadas, y seis lámparas de hierro, en los sitios donde no se pueden colocar los citados brazos, y asimismo construir invernáculos, unos tres por banda, para recoger el agua de lluvia. Se da el enterado y se enarga al citado manifestante, que la Comisión que preside, presente una propuesta y presupuesto pertinente, para realizar las citadas obras, con cargo al presupuesto ordinario.

Manifiesta asimismo el Sr. Balcells, que por Auto Granollers S.L. se ha presentado un presupuesto de las piezas y accesorios que son necesarios al nuevo chasis de camión volquete adquirido para la brigada de obras, con objeto de cumplir su destino, que importa en total la cantidad de 9.973,- pesetas. Se acuerda adquirir los mismos y que se efectue su acoplamiento por la citada casa Auto-Granollers S.L.

Dice también el Sr. Balcells, que por los trabajos que se realizan en la actualidad, faltan pesos para efectuar la limpieza que cada año se acostumbra

a efectuar en el Cementerio Municipal, se acuerda en vista de ello, delegar al Concejal Sr. Catafal, para que contra-
te 405 peones eventuales, no pertenecientes a la brigada y ordene efectuar la referida limpieza del cementerio en el próximo mes de octubre, con cargo a la consignación del presupuesto ordinario.

El Teniente de Alcalde de Cultura D. Plana, manifiesta que las viviendas de los maestros en la Barriada de Palau, están en muy mal estado, por lo que es necesario que la brigada de obras, proceda a la reparación en las partes más imprescindibles. Se acuerda que conjuntamente con la Delegación de obras, después de una visita sobre el terreno, se formule una propuesta de las obras a efectuar para las reparaciones necesarias.

Asimismo dice el Dr. Plana, que por el Concejal encargado de jardinería Sr. Camp, se ordenara el envío y colocación de los árboles necesarios para los ritos que se consideraran apropiados en el Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima; que el éxito de matriculación en dicha Escuela ha sido muy brillante, y añade que para las necesidades del actual curso escolar, considera que es necesario sufragar en dosis sucesivas la cantidad de cacao necesaria para la alimentación de los niños. Se da el enterado y conformidad, encargando al expositor que realice las gestiones

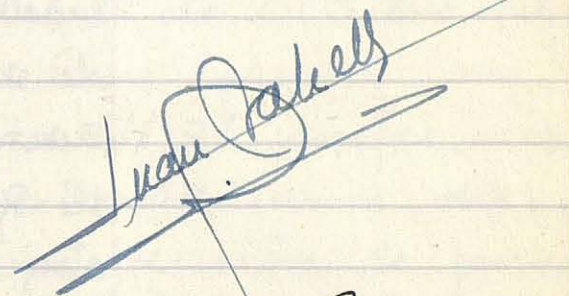
masarias para todo ello.

Dice tambien el Dr. Plana que juntamente con el Concejal Sr. Montagna tiene el proyecto de organizar el Plan de formacion fisica en las debidas condiciones y efectividad a cuyo efecto buscaran un local adecuado para ponerlo en marcha y requeriran para ello la subvencion que para dicho fin concede este Ayuntamiento que son 25.000 pesetas presupuestadas en el actual Ejercicio y la misma cantidad para el ejercicio venidero. Se acuerda el enterado y conformidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantara la sesion siendo las veintuna horas cuarenta minutos, de ella extendido la presente acta, certifico.



Secretaria



Juan Galés

